

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la Gestión Social.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, relativos a la retribución de los Administradores.

Quinto.—Reelección de los Auditores de la Sociedad, «Fabregas Mercade Co. Auditores-Consultores, Sociedad Limitada» para la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de junio de 2007.—El Administrador Solidario, D. Eugenio Sanlorenzo Sabater.—42.399.

CARPINTERÍA METÁLICA PENOUTA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Darío Salgado Díaz contra la empresa «Carpintería Metálica Penouta, Sociedad Limitada», se ha dictado el día 6 de junio de 2007, auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Carpintería Metálica Penouta, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 8.954,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 7 de junio de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—41.769.

CASTELLINI ESPAÑA, S. A. U.

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 21 de diciembre de 2006, se acordó la disolución de la Sociedad, y aprobar el siguiente:

Balanza de Liquidación

	Euros
Activo:	
Deudores	66.848,71
Tesorería	25.145,91
Total activo	91.994,62
Pasivo:	
Capital suscrito.....	90.300,00
Reservas	71.007,72
Resultado de ejercicios anteriores.....	-6.159,35
Pérdidas y Ganancias	-63.153,75
Total pasivo	91.994,62

Madrid, 15 de marzo de 2007.—El Liquidador.—Franco Castellini.—43.111.

CENTRE DE SERVEIS REUS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

MONGAL TRIGARI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 31 de mayo de 2007, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios, de «Centre de Serveis Reus, Sociedad Limitada» y «Mongal Trigari, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, según la cual la sociedad «Centre de Serveis Reus, Sociedad Limitada», absorbe a «Mongal

Trigari, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, asumiendo la primera en bloque todo el patrimonio y obligaciones de la absorbida, en sucesión universal.

La fusión ha sido adoptada conforme al proyecto de fusión por absorción formulado por los administradores de las sociedades intervinientes y a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del TRLSA por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Reus, 8 de junio de 2007.—Administradores solidarios, Juan Francisco Becerra García, Ester Zaragoza Trill y Elvira Rosich Ribé.—41.877. 1.ª 25-6-2007

CHALETS DEL VALLES, S. A.

La Junta General Universal Extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 19 de Junio de 2.007, acordó por unanimidad entre los accionistas la disolución de la sociedad, nombrando liquidadores, a D.ª María Luisa Tous Izquierdo, D.ª Ana Corts Puigdomenech y D. Luis Corts Puigdomenech. El Balance final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	131.616,27
Existencias	0,00
Deudores	1.244,26
Tesorería	30.174,32
Total activo	163.034,85
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	18.561,85
Resultado de Ejercicios Anteriores.....	-2.796,83
Pérdidas y Ganancias	0,00
Acreedores Largo Plazo	0,00
Acreedores Corto Plazo	87.168,62
Total pasivo	163.034,85

Barcelona, 19 de junio de 2007.—Los liquidadores Luis Corts Puigdomenech, Ana Corts Puigdomenech y María Luisa Tous Izquierdo.—43.104.

CHAUDARCAS PELUQUEROS S. L.

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 161/06, a instancia de María Patricia Naranjo Jiménez ,sobre reclamación de despido, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Chaudarcas Peluqueros S. L. con CIF B-15402829 en situación de insolvencia provisional, por importe de 4.625,06 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 5 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial.—41.653.

CHURRUCA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil «Churruca, Sociedad Anónima», C.I.F. A/46.589.198; que se celebrará el próximo día 26 de julio de 2007, a las once horas, en la notaría de don José Manuel Fuertes Vidal, en Quart de Poblet, calle Concordia, número 3, bajo, en primera convocatoria, y al siguiente

día 27 de julio, a la misma hora de las once y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del último ejercicio.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, de donde podrán obtenerse de forma inmediata y gratuita.

Quart de Poblet, 20 de junio de 2007.—Luis López Lluch, Administrador único.—43.264.

CIMICASA, S. A.

La Junta General Universal Extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 19 de junio de 2007, acordó por unanimidad entre los accionistas la disolución de la sociedad, nombrando liquidadores a D.ª María Luisa Tous Izquierdo, D.ª Gemma Miarnau Tous y D. José Miarnau Cuadrat. El Balance final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	220.908,37
Existencias	0,00
Deudores	580.906,01
Tesorería	44.692,19
Total activo	846.506,57
Pasivo:	
Capital	70.000,00
Reservas	712.355,40
Resultado de Ejercicios Anteriores.....	10.267,68
Pérdidas y Ganancias	0,00
Acreedores Largo Plazo.....	0,00
Acreedores Corto Plazo	53.883,49
Total pasivo	846.506,57

Bigues i Riells, 19 de junio de 2007.—Los liquidadores María Luisa Tous Izquierdo, Gemma Miarnau Tous y José Miarnau Cuadrat.—43.107.

COFUVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa «Cofuva, Sociedad Anónima», celebrado el día 5 de junio de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede de la sociedad, calle San Miguel Ángel, 2, de Valderas (León), el 31 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las dieciocho horas treinta minutos, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión social del año 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales del año 2006.

Tercero.—Resolver sobre la distribución de beneficios.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con la Ley, se pone a disposición de los socios la documentación relativa a los asuntos a tratar.

Valderas, 15 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Miguel.—42.088.

COLCHONES SPLAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 122/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de

Lleida, seguidos a instancia de Antonio Alcántud Ruiz, contra la empresa «Colchones Splat, S.L.», con CIF n.º B-25461252, sobre despido se ha dictado en fecha 30-03-07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 14.058,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 31 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—41.777.

COMERCIAL DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de julio de 2007, a las 11:00 horas, en el domicilio social Paseo del Embajador, número 106, Urbanización Ciudadcampo, San Sebastián de los Reyes (Madrid), y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Protocolización de acuerdos.

Tercero.—Aprobación del Acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley.

Madrid, 18 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Alejandro Cabrerizo.—42.384.

COMLOMAR, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y balance final

Se hace público que la Junta general de la sociedad acordó, con fecha 19 de junio de 2007, la disolución de la sociedad, añadiendo a su denominación la expresión «en liquidación», procediéndose en el mismo acto a aprobar la liquidación de la sociedad y a la aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles e instalaciones	2.760.000,00
Tesorería	67.320,96
Inmovilizaciones financieras	455.727,00
Administraciones Públicas	15.489,92
Deudores	1.221,67
Total activo	3.299.759,55
Pasivo:	
Capital Social	360.607,26
Prima de emisión	120.202,42
Reserva legal	72.121,45
Reservas voluntarias	164.732,76
Resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso	45.323,79
Reserva de revalorización por liquidación	2.536.771,87
Total pasivo	3.299.759,55

Para que conste a los efectos legales oportunos.

Madrid, 20 de junio de 2007.—El Liquidador, José Luis Lino López Combarros.—43.218.

COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social único hace público el siguiente Estado de Cuentas, a 31 de diciembre de 2006, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del día 13 de junio de 2007.

	Euros
Activo:	
Deudores	7.408,87
Tesorería	1.580.520,61
Ajustes por periodificación	4.023,39
Total activo	1.591.952,87
Pasivo:	
Capital	6.250.994,98
Resultados de ejercicios anteriores	-4.744.446,28
Resultado del ejercicio 2006 (saldo deudor)	-8.233,52
Fondos propios	1.498.315,18
Provisiones para riesgos y gastos	90.151,82
Acreeedores a corto plazo	3.485,87
Total pasivo	1.591.952,87

Madrid, 14 de junio de 2007.—Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S. A. (IMPROASA), Liquidador Social Único, Concesa Mateos Corchero, Representante de Improasa Liquidador Social Único.—42.376.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social Único hace público el siguiente Estado de Cuentas, a 31 de diciembre de 2006, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de accionistas del día 13 de junio de 2007.

	Euros
Activo:	
Deudores	3.000,10
Inversiones financieras temporales	1.051.544,63
Tesorería	2.969,42
Total activo	1.057.514,15
Pasivo:	
Capital	295.211,14
Resultados de ejercicios anteriores	-125.547,41
Resultados del ejercicio 2006 (saldo deudor)	-8.468,74
Fondos propios	161.194,99
Provisiones para riesgos y gastos	894.676,23
Acreeedores a corto plazo	1.642,93
Total pasivo	1.057.514,15

Madrid, 14 de junio de 2007.—Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA), el Liquidador Social Único, Concesa Mateos Corchero, Representante de Improasa. Liquidador Social Único.—42.386.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE ÁFRICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social Único hace público el siguiente estado de cuentas, a 31 de diciembre de 2006, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de accionistas del día 13 de junio de 2007.

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolso no exigidos	30.050,61
Deudores	112,62
Inversiones financieras temporales	88.842,89
Tesorería	14.088,79
Total activo	133.094,91
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	69.880,50
Resultados de ejercicios anteriores	2.979,99
Pérdidas y ganancias (saldo deudor)	-448,20
Fondos propios	132.513,50
Acreeedores a corto plazo	581,41
Total pasivo	133.094,91

Madrid, 14 de junio de 2007.—Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA), el Liquidador Social Único, Representantes de IMPROASA, el Liquidador Social Único, Concesa Mateos Corchero y Mercedes Baldellou Bonillo.—42.400.

CONSTRUCCIONES GUIJARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INVERSIONS OLYMPO ONTINYENT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de las Sociedades Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima e Inversions Olympos Ontinyent, Sociedad Limitada; celebrada el día 12 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) e Inversions Olympos Ontinyent, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), adquiriendo la primera el patrimonio de la segunda, mediante su transmisión en bloque y la adquisición, por título universal, de todos los derechos y obligaciones de Inversions Olympos Ontinyent, Sociedad Limitada; que quedará extinguida, considerándose como balances de fusión los correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2006 y tomando efectos el balance de fusión en fecha 30 de junio de 2007, fecha en la cual las operaciones realizadas por la entidad Inversions Olympos Ontinyent, Sociedad Limitada, han de ser consideradas por la entidad Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima.

Previamente a dicha operación, se produce a una modificación de los estatutos de Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima, por el cual, se modifica el valor nominal de las acciones; y consecuentemente, posterior aumento del Capital Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

Y de conformidad con el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 Ley Sociedades Anónimas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 418, párrafo 1.º del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente mantendrá su denominación social.

Ontinyent, 15 de junio de 2007.—Administrador único de Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima, Juan Miguel Guijarro Muñoz.—42.230. 1.º 25-6-2007